MEMORANDO SPL.761.2024 - 19-06-2024 06:17

PARA: **ESTHER LARROTA**
Tesorera - CAS

DE: **OSCAR MIGUEL HERNANDEZ LOPEZ**
Subdirector de Planeación y Ordenamiento Ambiental-CAS

ASUNTO: **Corrección para Trámite de pago parcial No. 2 del Contrato de consultoría No. 1350-2023 proceso secop II CM2-016-2023**

FECHA: 19 de junio de 2024

Cordial saludo:

Por medio del presente me permito remitirle la siguiente documentación del contrato de consultoría No. 1350-2023, suscrito entre la CAS y GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS, representado legalmente por el señor DIANA CAROLINA RAMOS MAYORGA, cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO: proyecto "ACTUALIZACION DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO DRMI DE LOS PARAMOS DE GUANTIVA Y LA RUSIA, BOSQUE DE ROBLE Y SUS ZONAS ALEDAÑAS" con el fin de proceder a realizar Pago de segundo Desembolso, Acta parcial No. 2:

1. Certificación bancaria
2. NC7 Anulación Factura FGE13 – FACTURA FGE14 Resolución factura Electrónica
3. RUT
4. Tarjeta profesional Contador
5. JCC Contadora
6. Certificado de aportes
7. FM. Interventoría
8. Planilla Seguridad profesionales
9. Planilla seguridad social Diana Ramos – RL
10. Nóminas de personal
11. Informe Interventoría acta de cobro No2.
12. Acta Parcial No 2.
13. Informe de Seguimiento Supervisión o Interventoría (F-PCT-008)

CONTRATO DE CONSULTORÍA No.	1350- 2023
CONTRATANTE	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS
NIT	804.000.292-0
CONTRATISTA	GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS
NIT	900.305.400-8
REPRESENTANTE LEGAL	DIANA CAROLINA RAMOS MAYORGA C.C. 52.711.684 de Bogotá D.C.
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO: proyecto "ACTUALIZACION DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO

	INTEGRADO DRMI DE LOS PARAMOS DE GUANTIVA Y LA RUSIA, BOSQUE DE ROBLE Y SUS ZONAS ALEDAÑAS.
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS COP ($106.857.491,00)
ADICION No. 1	OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MCTE ($89.280.337,00)
COMPROMISO PRESUPUESTAL	CDP 23-06806 del 22 de junio de 2023 RP 23-07115 del 08 de agosto de 2023
PLAZO DE EJECUCION	CINCO (5) MESES sin exceder 31 de diciembre de 2023
SUPERVISOR	ROCIO AYALA MORENO Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental
FECHA DE INICIACIÓN:	17 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN No 1	31 DE DICIEMBRE DE 2023
ACTA DE SUSPENSIÓN No 1	26 DE DICIEMBRE DE 2023 por 1 mes
ACTA DE AMPLIACIÓN 1 A SUSPENSION N. 1	25 DE ENERO DE 2024 por 1 mes
ACTA DE AMPLIACIÓN 2 A SUSPENSIÓN N. 1	22 DE FEBRERO DE 2024 por 1 mes
FECHA DE REINICIO No 1	26 DE MARZO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN No. 2	31 DE MARZO DE 2024
PRORROGA No 1	CUATRO (4) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN No 3	30 DE JULIO DE 2024

En Virtud de la CLAUSULA TERCERA. - **FORMA DE PAGO**: La C.A.S. pagará al contratista el valor del contrato contra actas de recibo parcial equivalente al porcentaje del valor ejecutado en el mismo periodo de tiempo del contrato principal (a supervisar), previo recibo a satisfacción por parte del supervisor designado. El interventor debe acompañar las actas de recibo parcial de dos informes, un informe que incluya los recursos utilizados durante la Interventoría acompañado de los soportes de aportes al sistema de seguridad social integral y otro informe realizado en conjunto con el contratista que ejecuta el contrato principal.

Balance financiero:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$106.857.491,00
ADICIONAL No. 1	$89.280.337,00
FECHA DE INICIO	17 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30 DE JULIO DE 2024
VALOR ACTA RECIBO PARCIAL No. 1 - pagado	$32.057.246,97
VALOR A PAGAR ACTA RECIBO PARCIAL No. 2	$68.875.279,00

SALDO POR PAGAR:	$ 95.205.302,03

Nota: Teniendo en cuenta que se hizo necesario realizar ajuste a la Factura que se encontraba relacionada en el Acta de pago parcial N. 2, se hace la aclaración que hace parte de esta cuenta la Factura GE-14, correspondiente al pago parcial No. 2

Teniendo en cuenta lo anterior se autoriza el pago del Acta Parcial No. 2 del contrato de consultoría No. 1350-2023, por un valor de **SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($68.875.279,00)** correspondiente a un segundo desembolso del contrato de consultoría No. 1350-2023 una vez cumplidos los requisitos del perfeccionamiento y legalización con el visto bueno del supervisor.

Atentamente,

OSCAR MIGUEL HERNANDEZ LOPEZ
Subdirector de Planeación y Ordenamiento Ambiental-CAS

Proyectó: Natalia Estevez Corredor – Contratista SPL Natalia Estevez C.
Revisó y aprobó: Mónica Monsalve Camacho – Profesional especializado